



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016.

El día 15 de junio de 2016, a las 12:00h, previa convocatoria, se celebra en el Salón de Actos de la segunda planta del Edificio de Administración del Campus de El Milán, la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, presidida por su decano, D. José Antonio Gómez Rodríguez, y con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

D^a María Olga Álvarez Huerta, D^a María Soledad Álvarez Martínez, D^a Eva Álvarez Martino, D^a María del Rosario Álvarez Rubio, D. Álvaro Arias Cabal, D. Ramón de Andrés Díaz, D. Cipriano Barrio Alonso, D^a M^a del Carmen Bermejo Lorenzo, D. Roger Bosch Bastardes, D. Miguel Calleja Puerta, D^a Ana María Cano González, D^a María Isabel Carrera Suárez, D. Juan Carlos Busto Cortina, D. Miguel Calleja Puerta, D. Agustín Coletes Blanco, D^a María Encina Cortizo Rodríguez, D^a Marta Cureses de la Vega, D. Fausto Díaz Padilla, D^a María Luisa Díez Arroyo, D. José María Fernández Cardo, D. Gaspar Fernández Cuesta, D. Jorge Fernández Díez, D^a Ana María Fernández García, D. Felipe Fernández García, D. Antonio Fernández Insuela, D^a Carolina Fernández Rodríguez, D. Toribio Fuente Cornejo, D^a María Gallegos Romero, D^a María Pilar García Cuetos, D^a Aurora García Fernández, D^a María del Carmen García García, D^a Serafina García García, D. Juan José García González, D. José Antonio Gómez Rodríguez, D^a Estela González de Sande, D^a María Mercedes González de Sande, D. Francisco González Fernández, D^a Marta Isabel González García, D. José Avelino Gutiérrez González, D^a María Isabel Iglesias Casal, D^a Yayoi Kawamura Kawamura, D^a Alicia Teresa Laspra Rodríguez, D. Luis Alfonso Llera Fueyo, D^a Luisa Losas Fernández, D. Vidal de la Madrid Álvarez, D. Fernando Manzano Ledesma, D. Fernando Arturo Marín Valdés, D. Francisco Martín Miguel, D^a María Hortensia Martínez García, D. Emilio Martínez Mata, D^a Marta Mateo Martínez-Bartolomé, D. Manuel Maurín Álvarez, D. Enrique Mayor de la Iglesia, D. Ángel Medina Álvarez, D. Antonio José Meilán García, D. Pablo Melody Miñor, D. Armando Menéndez Viso, D^a Carmen Muñiz Cachón, D. Antonio Niembro Prieto, D^a Juan María Núñez González, D. Rafael Ángel Núñez Ramos, D. Julio Raúl Ogas Jofré, D^a Ana Ojanguren Sánchez, D^a Ana Isabel Ojea López, D^a Beatriz Peralta García, D^a Miriam Perandones Lozano, D^a Irene Pérez Fernández, D. Carlos Pérez López, D. Rodrigo Pérez Lorigo, D^a María del Carmen Pérez Ríu, D^a Adela Pidal Fernández, D^a María Dolores Rajoy Feijoo, D. Víctor Alfonso Rodríguez Infiesta, D. Jorge Rodríguez Marqueze, D^a María de las Nieves Rodríguez Pérez, D^a Isabel Ruiz de la Peña González, D. José Ignacio San Vicente González de Aspuru, D. Narciso Santos Yaguas, D^a María Josefa Sanz Fuentes, D. Ramón Sobrino Sánchez, D. Pedro Manuel Suárez Martínez, D^a Natalia Tielve García, D. Sergio Tomé Fernández, D. Julio Rubén Valdés Mirayes, D. Luis Manuel Valdés Villanueva, D. Jesús Francisco Vázquez Molina, D. Julio Viejo Fernández, D. Eduardo Viñuela Suárez y D^a Alejandra Moreno Álvarez, que actúa como Secretaria Académica.



Excusan su asistencia:

D^a María del Carmen Alfonso García, D^a María José Álvarez Faedo, D^a María Esther Álvarez López, D^a Dalia Álvarez Molina, D^a María Flor Bango de la Campa, D^a Margarita Blanco Hölscher, D. Antonio Fernández Fernández, D^a Mercedes Fernández Menéndez, D^a Beatriz Martínez del Fresno, D^a María de Carmen Moris Longueira, D^a Julia Muriedas de Poo, D^a Raquel Sáenz Pascual, D^a María Socorro Suárez Lafuente y D. Rubén Vega García.

Una vez alcanzado el quórum requerido, se procede a tratar los asuntos que figuraban en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, de fecha 2015.03.02 y 2015.11.26.
2. Informe del Sr. decano.
3. Aprobación, si procede, del POD del Curso académico 2016-2017. Los horarios y calendarios de exámenes pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://fyl.uniovi.es/infoacademica/planificacion>.
4. Elección de dos representantes del PDI y uno del PAS para la Comisión de Gobierno de la Facultad.
5. Propuesta de modificación del artículo 4.4. del Reglamento del TFG, y aprobación si procede.
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, de fecha 2015.03.02 y 2015.11.26.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. decano.

El Sr. decano inicia su informe trasladando el pésame del equipo de gobierno del Centro y de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras a los compañeros y compañeras que han perdido a algún miembro de su familia y singularmente a familiares, compañeros y amigos de los profesores/as fallecidos: Amparo Pedregal e Ignacio Ruiz de la Peña; y felicita a quienes han concursado y obtenido alguna plaza a lo largo de estos meses. Prosigue su informe señalando las acciones emprendidas por el equipo de gobierno del Centro, comenzando por la renovación de la acreditación de las nueve titulaciones adscritas al Centro. La visita del panel de la ANECA para la acreditación de los grados filológicos –Estudios Clásicos y Románicos, Lengua Española y sus Literaturas, Lenguas Modernas y sus Literaturas y Estudios Ingleses– se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2015 y en ella también tomó parte el Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística. El panel lo integraban un profesor de la Universidad Complutense de Madrid, que lo presidía, una profesora de la



Universidad Politécnica de Valencia y, en calidad de vocal, una estudiante de la Universidad de Sevilla. La visita del panel de la ANECA para la acreditación de los grados no filológicos –Filosofía, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música– se llevó a cabo los días 6 y 7 de abril de 2016 y lo integraban un profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, que lo presidía, otro de la Universidad de Córdoba y, en calidad de vocal, una estudiante de la UNED. Concurrieron a las visitas más de doscientas personas –entre ciento quince y ciento veinte a cada una de ellas–: equipo de gobierno del Centro, equipos directivos de los grados, coordinadores, profesorado de las asignaturas de referencia seleccionadas y tutores de TFGs, egresados, tutores profesionales de prácticas y empleadores, alumnado de los diferentes cursos, director de la Unidad Técnica de Calidad, director del Área de Calidad y Titulaciones y vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Los paneles realizaron dieciséis sesiones cada uno con los colectivos señalados, además de una visita a las instalaciones del Campus. A comienzos de febrero se recibieron los informes de la primera de las evaluaciones y al poco los provisionales de la ANECA, por lo que respecta a los grados filológicos; hacia finales de marzo los correspondientes a la segunda. Al día de la fecha se dispone de los resultados finales de los grados filológicos y de la «Notificación de la Resolución del Consejo de Universidades de la Renovación de la Acreditación» de esas cuatro titulaciones. Se ha recibido el informe final del Grado en Filosofía y se está a la espera de recibir los finales de los cuatro títulos restantes más las correspondientes notificaciones de las resoluciones del Consejo de Universidades. En todos los casos, la Comisión de Acreditación emitió informes definitivos de acreditación en términos «favorables», y cabe pensar que así lo serán en los cuatro grados de los que, como quedó dicho, aún no se ha recibido el informe final, dado que los provisionales así lo fueron. La mayor parte de los informes de la visita confieren una valoración semicuantitativa «B» a cada uno de los siete criterios de que consta, lo que quiere decir que la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor. También hay alguna «C», es decir, criterios en los que la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas, o alguna «D», incluso; pero también hay «Aes», la máxima calificación. Las recomendaciones que se dan, en líneas generales y para la mayor parte de las titulaciones evaluadas, son las siguientes: 1. Desarrollar las fórmulas previstas en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo, con el fin de recabar una información más completa en torno a las tasas de graduación, abandono y eficiencia, así como del nivel de satisfacción con el título de los egresados y empleadores. 2. Realizar un seguimiento de los egresados/as de la titulación, con el fin de conocer el grado de inserción laboral de los mismos. 3. Intensificar las fórmulas para la obtención de información en torno a la satisfacción de los grupos de interés: PDI, PAS, alumnado, egresados y empleadores. 4. Mejorar la revisión de las guías docentes de las asignaturas con el fin de que el grado de información de las mismas resulte homogéneo. 5. Actualizar la secuencia de las asignaturas en las futuras modificaciones que se realicen en la memoria verificada del título, con el fin de que se corresponda exactamente con el orden de impartición real de las asignaturas. 6.



Implementar métodos para mejorar los mecanismos de coordinación horizontal de la titulación, con el fin de evitar solapamientos en los contenidos de las asignaturas. 7. Continuar con las acciones de mejora ya introducidas para aumentar la tasa de rendimiento de algunas asignaturas de la titulación. 8. Analizar las causas del aumento de la tasa de abandono (en algunos grados) y poner en marcha acciones para reducirla, con el fin de que constituyan un elemento más para el análisis, revisión y posible mejora de la titulación. De todo este proceso se dio cumplida información a las Comisiones de Calidad, Docencia y Gobierno del Centro, que se reunieron en diversas ocasiones a lo largo del curso. El Sr. decano agradece la labor de todos los colectivos implicados.

En cuanto a las actividades culturales, el equipo de gobierno del Centro colaboró en diversas tareas, como la presentación en la Facultad de la revista *Románico*, el ciclo musical Primavera Barroca o la primera edición de la Olimpiada de Geografía en Asturias. También promovió otras, entre las que cabe destacar: el Aula de Cine; los actos conmemorativos del Día del Libro 2016 donde se procedió al obsequio de un marcapáginas conmemorativo; la conferencia de María Álvarez sobre «El libro como espacio de creación»; la inauguración de la exposición «Libros de Artista»; o la presentación del ensayo «La reinención del Quijote», del escritor Luis Arias Argüelles-Meres, a cargo del profesor Enrique del Teso. La X Semana Cultural del Campus de Humanidades tuvo lugar los días 9, 16, 23 y 30 de mayo de 2016, llevando por título «Web de significados. Generación millennial e internet» y cuyo programa fue el que sigue: 9 de mayo. Gonzalo Torné, novelista. En conversación con Javier García Rodríguez, profesor de Literatura y director de la Cátedra Leonard Cohen de la Universidad de Oviedo. 16 de mayo. Iván de la Nuez, ensayista y comisario de exposiciones. En conversación con Alfonso Palacio, director del Museo de Bellas Artes de Asturias. 23 de mayo. Jaume Ripoll, cofundador y director editorial y de desarrollo de Filmin. En conversación con Vidal de la Madrid, profesor de Historia del Cine de la Universidad de Oviedo. 30 de mayo. Juan Carlos Ramón Calvi, Profesor de Teoría y Lenguaje Musical en la URJC. En conversación con Celsa Alonso, profesora de Musicología de la Universidad de Oviedo. También tuvo lugar la XXIV Conferencia Nacional de Decanatos de Artes y Humanidades, que se llevó a cabo el viernes, 27 de mayo de 2016, y que fue inaugurada por el rector de la Universidad con la presencia de la directora general de Universidades del Gobierno del Principado de Asturias y el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo. Contó con dos conferencias plenarias a cargo del expresidente del Principado de Asturias y senador por esta Comunidad, Vicente Álvarez Areces y de la catedrática de la UNED y consejera de Estado, Amelia Valcárcel. Se desarrollaron cuatro mesas redondas en torno a las siguientes temáticas: «Presente y futuro de los planes de estudio: ¿3+2 o 4+1?», «¿Cómo divulgamos las humanidades?», «De las prácticas externas al mundo laboral: empleo y empleabilidad de los estudiantes de humanidades» y «Grados en riesgo de exclusión: diagnóstico y soluciones». Participaron en estas mesas ocho decanos de otras tantas universidades del país. El acto de fin de carrera correspondiente al Curso 2015-2016 tuvo lugar el 11 de junio. Fue presidido, igualmente, por el rector de la Universidad y contó con la participación de la profesora María Luisa Donaire Fernández, catedrática de Filología Francesa de esta casa, y de D. Javier Martínez



Prieto, director Zonal de ALSA Asturias, así como de dos estudiantes en representación de los 197 que se graduaban. Al acto asistieron unas mil personas y se llevó a cabo en el Auditorio Príncipe Felipe, de Oviedo. A continuación, el Sr. decano da la palabra a los vicedecanos y vicedecanas de su equipo, así como a la secretaria académica del Centro, para que informen de las cuestiones relacionadas con sus negociados.

RELACIONES INTERNACIONALES

La Sra. vicedecana inicia su informe comentando la planificación y mejora de las dobles titulaciones existentes en la Facultad: con Bochum y el programa AEL (*Applied European Languages*). La doble titulación con Bochum está en proceso de actualización y por lo que respecta al programa AEL –y tras varias reuniones con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional– se consiguió que se llevara a cabo una convocatoria específica para dicho programa separada de la movilidad Erasmus porque el alumnado del mismo no había sido informado adecuadamente sobre el mismo. La Sra. vicedecana de relaciones internacionales agradece públicamente el apoyo recibido del director de la Casa de las Lenguas, Daniel García Velasco, para organizar y realizar los exámenes de este programa.

En aplicación del Acuerdo de 21 de julio de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el *Reglamento para la movilidad internacional de estudiantes* (BOPA nº 197 de 25-VIII-2011), se procedió a la renovación de los miembros de la Comisión Internacional del Centro. Las votaciones se llevaron a cabo en el mes de febrero entre el profesorado responsable de los acuerdos y por estudios, quedando esta como sigue: presidente: José Antonio Gómez Rodríguez; secretaria: Belén de los Dolores González Banciella; coordinadora internacional: Eva Álvarez Martino; representante de tutores/as de prácticas internacionales: Estela González de Sande; alumna: Rocío Torrejón Manso; profesores y profesoras representantes por titulación: Grado en Estudios Clásicos y Románicos: Luis Alfonso Llera Fueyo; Grado en Estudios Ingleses: Irene Pérez Fernández; Grado en Filosofía: Armando Menéndez Viso; Grado en Geografía y Ordenación del Territorio: Felipe Fernández García; Grado en Historia: Víctor Alfonso Rodríguez Infiesta; Grado en Historia del Arte: Isabel Ruiz de la Peña; Grado en Historia y Ciencias de la Música: Beatriz Martínez del Fresno; Grado en Lengua Española y sus Literaturas: Álvaro Arias Cabal; Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas: Margarita Blanco Hölscher.

En relación a las movilidades Erasmus, la Sra. vicedecana señala que nuestra Facultad es uno de los centros con mayor número de acuerdos de movilidad y convenios, tiene unos cuatrocientos; y que actualmente se está trabajando en la firma de nuevos acuerdos, especialmente en los grados que más lo necesitan. En la convocatoria Erasmus para el curso académico 2016-2017, el Centro envió las propuestas de adjudicación al Vicerrectorado el 21 de marzo, antes de Semana Santa. A pesar de que se dio muy poco plazo para efectuar la asignación, ya que hubo un primer error de comunicación por parte del Vicerrectorado que previamente había indicado que se debían enviar las adjudicaciones el 21 de abril y, pasados unos días, concretamente el 14 de marzo, se indicó que debía ser la fecha del 21 de marzo, se procedió a la adjudicación, pese a que dicho cambio de fecha obligó a trabajar a contrarreloj en



una propuesta para un total de 190 alumnos.

Respecto a las Movilidades SICUE, la Sra. Vicedecana señala que hay firmados cerca de ciento treinta convenios con distintas universidades nacionales, que el equipo de gobierno del Centro conoce bien porque gestionó su puesta en marcha. Como coordinadora SICUE, la Sra. vicedecana está realizando la propuesta de estudios a cursar con los veintisiete alumnas del programa.

Finaliza su intervención la Sra. vicedecana de Relaciones Internacionales comentando que se han realizado varias reuniones informativas con el alumnado en relación a los distintos planes de movilidad, elaborado un políptico informativo –«Cómo llegar a ser un Homo Erasmus»– con información útil para el alumnado, que también se ha enviado a todo el profesorado responsable de los acuerdos y que está publicado en formato PDF en la página web de la Facultad, y que se está trabajando en un sistema de mapas interactivos para mejorar aún más la información al alumnado internacional, así como en la creación de un foro para poner en contacto a estos estudiantes entre sí.

Movilidades entrantes: 152 Erasmus; 104 Convenios; 6 Sicues. Total: 262 (El número llega a 400, al haber alumnado que procede de otros centros de la Universidad de Oviedo y que elige asignaturas sueltas).

PRÁCTICAS EXTERNAS Y RELACIONES CON LA EMPRESA

La Sra. vicedecana de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa indica que la primera acción emprendida en su área fue la de hacer frente a la asignación de prácticas de la convocatoria de la Facultad, hecha pública por el anterior equipo decanal el 14 de diciembre de 2015. El plazo de solicitud iba del 14 de diciembre de 2015 al 11 de enero de 2016. El 22 de enero de este año se aprobó la asignación provisional de plazas de prácticas y el 1 de febrero se hizo pública la definitiva, siendo adjudicadas por grados de la siguiente manera:

Estudios Clásicos y Románicos: 8; Estudios Ingleses: 45; Filosofía: 13; Geografía: 14; Historia: 32; Historia del Arte: 23; Historia y CC. de la Música: 2; Lengua Española y sus Literaturas: 22; Lenguas Modernas y sus literaturas: 26. Total: 185 plazas asignadas.

Tras la asignación el trabajo consistió en solventar los problemas surgidos en la convocatoria y la búsqueda de tutores académicos para aquellas plazas que carecían de ellos.

Por otra parte, y de forma paralela, se establecieron contactos con empresas para la ampliación de los convenios de cooperación educativa. Así el Sr. decano y la Sra. vicedecana de prácticas externas y relaciones con la empresa asistieron al XV Foro de Empleo de la Universidad de Oviedo, celebrado en Gijón los días 24 y 25 de febrero. También se realizó una reunión informativa con el alumnado de tercer curso el día 26 de abril de cara a explicar los trámites a seguir y las opciones posibles, especialmente para aquellos interesados en cursar las prácticas de manera adelantada durante el verano. La Sra. vicedecana señala que esta reunión, sin embargo, no supe a la que se hará a principios del próximo curso para los alumnos matriculados en prácticas. Entre las acciones llevadas a cabo en los últimos días está la calificación de la asignatura en la convocatoria ordinaria del segundo semestre (mayo de 2016). La Sra. vicedecana



mostró el número de estudiantes matriculados y calificados.

De cara al próximo curso, la Sra. vicedecana pretende ampliar la oferta de prácticas, especialmente en los grados de Filosofía y Geografía y Ordenación del Territorio, donde se ha perdido un número considerable de plazas en el último año, así como renovar, actualizar y organizar la sección de prácticas externas de la página web de la Facultad para que la información sea más clara y accesible.

ORDENACIÓN ACADÉMICA

En el área de Ordenación Académica, el Sr. vicedecano señala que han sido cuatro las líneas generales en las que se pueden agrupar las tareas realizadas. La primera está formada por las labores necesarias para la actividad académica diaria del centro, desde la división de grupos de los grados filológicos para las asignaturas del segundo semestre o la resolución de incompatibilidades de última hora, hasta la elaboración del Plan de Organización Docente del Curso 2016/17, del que se tratará en el siguiente punto del orden del día. La segunda línea de actuación es la de adaptar las distintas normativas a la nueva situación del grado en Estudios Clásicos y Románicos y del grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Señala el Sr. vicedecano que, en estos dos grados, todas las asignaturas del *maior* han pasado a ser asignaturas con carácter optativo, pues son los *maiores* de estos grados los que dan lugar a las menciones y la ANECA exige que las asignaturas que den lugar a mención sean todas optativas. Señala que muchos reglamentos de la Universidad de Oviedo establecen criterios basados en el carácter obligatorio de las asignaturas como, por ejemplo, el del Trabajo de Fin de Grado. La tarea ha sido en este caso la de buscar distintas adaptaciones de los reglamentos universitarios para respetar el espíritu original del mismo. La tercera línea de trabajo en la que se ha ido avanzando es en el reconocimiento de créditos entre las Enseñanzas Artísticas de Grado Superior de los centros asturianos y los grados de la Universidad de Oviedo. Finalmente, y en cuarto lugar, se ha instado a la Universidad a reformar el Suplemento Europeo al Título de las licenciaturas en Filología Inglesa y en Filología Francesa para incorporar las lenguas respectivas como lenguas en las que se impartían las clases en estos títulos.

Por lo que respecta a la primera de las líneas comentadas, se ha trabajado en la división de grupos, dándose en esta la novedad del envío al profesorado de las listas con el alumnado de cada uno de los grupos. También se ha elaborado el POD para el próximo Curso, del que se tratará a fondo en el siguiente punto.

Las reformas habidas en los reglamentos afectan al de la asignatura Trabajo de fin de Grado, que se tratará en el punto 4º del orden del día, y al reconocimiento de créditos extraacadémicos. Respecto a este último, el problema está pendiente de solución. La propuesta que se llevará a la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos es la de reconocer los créditos por actividades extraacadémicas sólo para los menores (de los grados filológicos). En cuanto al reconocimiento de créditos de Enseñanzas Artísticas de Grado Superior, se ha trabajado en el reconocimiento de créditos entre algunos de nuestros grados y los siguientes centros de enseñanza: Escuela de Arte de Oviedo, Escuela Superior de Arte de Asturias, Conservatorio Superior de Música «Eduardo Martínez Torner» y la Escuela Superior de Arte Dramático. Se ha llegado a un acuerdo de reconocimiento de hasta 36 créditos de



Formación Básica al alumnado del Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales que deseen estudiar el Grado en Historia del Arte y hasta 42 créditos a los alumnos del Grado en Historia del Arte que deseen cursar los estudios conducentes al título de Técnico Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Los demás están todavía en negociación, algunos más avanzados (Conservatorio de Música) y otros no tanto. Parece que no va a haber ningún tipo de reconocimiento fijo entre los grados de nuestra Facultad y la Escuela de Arte Dramático.

Por lo que respecta al Suplemento Europeo al Título, el Sr. vicedecano explica que desde 2003 el alumnado de las licenciaturas puede solicitar que la Universidad les expida dicho Suplemento (Real Decreto 1044/2003) en el que la institución da información adicional al título de que expide. Entre esta, en el apartado 2.5, está el idioma o idiomas en los que se impartieron las clases y se realizaron los exámenes. Por norma siempre debe figurar el castellano y el idioma cooficial si lo hubiera, pudiéndose añadir otros indicando el porcentaje de créditos que se impartieron en el mismo. Sin embargo, en los SET de la Universidad de Oviedo de las licenciaturas en Filología Inglesa y en Filología Francesa no figuraban ninguno de estos dos idiomas. Se ha solicitado que figuren con un porcentaje del 71% y del 66%, respectivamente, correspondientes a las asignaturas de las áreas.

CALIDAD

La Sra. vicedecana comenta las acciones llevadas a cabo en su negociado, que son las que siguen: organización de la visita de los paneles de la ANECA y preparación de evidencias adicionales solicitadas por éstos: tanto el panel de los grados filológicos, cuya visita tuvo lugar el 21 de diciembre de 2016, como el de los demás grados solicitaron nuevas evidencias complementarias a las que habían recibido junto con los informes de autoevaluación. Insistieron, sobre todo, en aspectos dedicados a la coordinación de las nueve titulaciones y a la satisfacción de los diferentes colectivos de nuestra Facultad. Asimismo, además de otras evidencias de diferente índole, más o menos complicadas de recabar, solicitaron muestras de TFGs e informes de prácticas externas, así como exámenes y material didáctico de las asignaturas seleccionadas en cada uno de los grados. Por lo que a estas últimas evidencias se refiere, la Sra. vicedecana agradece la colaboración de todo el profesorado implicado y su disponibilidad a la hora de facilitar el material solicitado, así como su participación en las entrevistas realizadas por los paneles.

Continúa su informe la Sra. vicedecana señalando que el 24 de mayo fueron aprobados por la Comisión de Calidad los Informes de seguimiento de las nueve titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, elaborados por los coordinadores de cada grado, y en los que quedan reflejadas las fortalezas y debilidades de cada una de éstas. Como fortalezas, destacan los buenos índices de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación. También señala que los índices de satisfacción, en general, son muy positivos, aunque se siguen basando en un número de respuestas a los cuestionarios muy poco elevado. Por ello, sería oportuno, tal y como se señala en los mencionados Informes, continuar animando al alumnado y al profesorado a responder a la Encuesta General de la Enseñanza, haciéndoles ver la importancia de ésta; o bien buscar nuevas fórmulas que pudieran incentivar la



participación en su cumplimentación de los colectivos implicados. Por otra parte, como debilidad se constata un deterioro de algunos equipos informáticos, así como de los proyectores de algunas aulas, y ciertos problemas de acústica. Será tarea del Centro velar para que estos aspectos se subsanen lo antes posible. Indica además que los informes han sido publicados en la web de la Facultad en el apartado de Calidad. Por lo que respecta a las Guías Docentes de las asignaturas, y según el calendario aprobado por la Comisión de Calidad del Centro, el 25 de mayo el Servicio Administrativo del Campus descargó las Guías de cada titulación y las remitió a los coordinadores de los grados para su revisión. Posteriormente, estos comunicaron a los profesores responsables de las mismas las modificaciones que debían realizar en las guías, allá donde fuera oportuno. Del 30 de mayo al 3 de junio, se abrió, nuevamente, la aplicación informática (SIES) para que el profesorado responsable de las asignaturas procediera a efectuar las modificaciones sugeridas por los coordinadores de los grados. Finalmente, el Servicio Administrativo del Campus descargó y remitió a los coordinadores de los grados las guías de las asignaturas de cada titulación con las modificaciones efectuadas, quienes, tras revisarlas de nuevo, comunicaron al presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad las incidencias producidas durante el proceso. Las guías fueron aprobadas por la Comisión de Calidad el 13 de junio, pese a constatar alguna incidencia poco sustancial en algunas de ellas, que serán comunicadas a los directores de los Departamentos y a los responsables de las diferentes asignaturas para que procedan a realizar los cambios indicados.

ESTUDIANTES Y COMUNICACIÓN

El Sr. vicedecano de Estudiantes y Comunicación resumió así las diferentes actividades llevadas a cabo en su ámbito: en el área de estudiantes se ha continuado con la supervisión del PAT, se han llevado a cabo diversas reuniones con los representantes de estudiantes –dos a lo largo de estos meses–, se acudió a las Jornadas de Orientación Universitaria «Orienta tu decisión» los días 16 y 17 de febrero con la presencia en el stand de los miembros del equipo de gobierno de la Facultad y la preparación de una mesa redonda en la que colaboraron cinco estudiantes de diversos grados —a la que asistieron más de doscientos alumnos, que se celebró simultáneamente a la de ciencias—, se realizó la tradicional Jornada de Puertas abiertas, que acogió a más de doscientos estudiantes, recibiendo la felicitación de la dirección de Área de Orientación y Acceso tras la recepción de numerosos correos electrónicos de centros educativos satisfechos con la Jornada, se visitaron tres institutos (Oviedo, Gijón y Avilés) para divulgar nuestros grados, y se llevó a cabo, como todos los años, el acto de graduación con gran éxito.

Por lo que respecta al área de Comunicación de su negociado, subraya el Sr. vicedecano la publicación de dieciocho números de *HUMANA*, tanto en formato SWAY como en la web del Centro; la actividad de la cuenta de Twitter, con cerca de 350 seguidores; así como la actividad publicitaria y divulgativa de las diversas actividades de la Facultad, como las Jornadas de Estudios Occitano Románicos o la Jornada Informativa dedicada a los Másteres impartidos en el Centro, entre otras.



SECRETARÍA ACADÉMICA

La Sra. secretaria centra su informe en tres de las acciones más relevantes llevadas a cabo en su área: los Trabajos de Fin de Grado, el programa antiplagio y los cambios de grupo. Señala que ha mantenido numerosas reuniones con las direcciones de los Departamentos y los coordinadores de los grados, quienes se reunieron a su vez con el profesorado, para tratar de implementar mejoras en la gestión del TFG. Se ha trabajado en la confección de disposiciones adicionales al Reglamento de esta asignatura y en una propuesta para la elaboración de una nueva reglamentación. Ambas serán elevadas a la Junta de Facultad y al Vicerrectorado de Ordenación Académica. En cuanto al programa antiplagio, la Sra. secretaria se hace eco de una herramienta electrónica que cada vez parece ser más necesaria ante el elevado número de casos que se han suscitado en nuestro Centro. Su propuesta es bien acogida por los integrantes de la Junta. La Sra. secretaria se compromete a elevar dicha propuesta a los órganos competentes. Finaliza su informe señalando que los cambios de grupo producidos en el segundo semestre han sido motivados por el cumplimiento de los requisitos que recoge el BOPA no. 148, de 27-VI-2015, y que están publicados en la web de la Facultad. A todos los estudiantes que incumplían dichos requisitos se les ha denegado el cambio. Finaliza su informe agradeciendo el trabajo realizado tanto por los coordinadores de los grados adscritos al Centro como por el personal de administración en todo lo relacionado con los TFGs.

Toma de nuevo la palabra el Sr. decano para felicitar a los profesores Francisco José Borge, Isabel Ruiz de la Peña, María Álvarez y María José Álvarez Faedo por el reciente nombramiento de sus respectivos cargos como parte del nuevo equipo rectoral, abriendo un turno de intervenciones en el que intervienen los siguientes profesores: Carmen García pide al equipo de gobierno del Centro que tenga cuidado con el lenguaje que emplea, evitando el uso de términos tales como «emprendeduría»; Marta Mateo insta a tener precaución con las asignaturas ya que no entiende el motivo por el que todas las del minor deban ser optativas, sobre todo de cara a las plazas a concursar por parte del profesorado; y Alicia Laspra solicita que en las movidades Erasmus se revisen las equivalencias de nota, dado que al carecer de tablas algunas veces no sea injusta. La Dra. Laspra también señala que el profesorado debería ser tutor de prácticas como opción y no por imposición. En relación a las tablas, la Sra. vicedecana de Relaciones Internacionales le indica que el reglamento de movilidad sí contiene tablas de notas, pero que estas no son claras y poco útiles para aplicarlas a las calificaciones remitidas por algunas universidades. Asimismo, se compromete a trasladar esta cuestión al Sr. vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional. La Sra. vicedecana de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa señala que hizo uso del listado de profesorado tutor que tenía el anterior equipo de gobierno de la Facultad. Al hilo de lo expresado por la Dra. Marta Mateo, la profesora Pilar García Cuetos subraya la optatividad de la asignatura Arte y Patrimonio, del Grado de Historia del Arte. La profesora Isabel Iglesias hace referencia al Trabajo de Fin de Grado y considera que cree necesaria la defensa de los TFGs y Nieves Rodríguez pregunta por las prácticas laborales a realizar en el mes de agosto a lo que la Vicedecana de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa le



responde comunicándole que la información estará disponible en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras.

3. Aprobación, si procede, del POD del curso académico 2016-2017.

El Sr. decano somete a la consideración de la Junta de Facultad el Plan de Ordenación Docente para el Curso Académico 2016-2017, aprobándose este por asentimiento.

4. Elección de dos representantes del PDI y uno del PAS para la Comisión de Gobierno de la Facultad.

En representación de los miembros del grupo de personal docente e investigador, con vinculación permanente a la Universidad y perteneciente a la Junta del Centro, y tras la correspondiente votación, son elegidos los profesores Marco de la Rasilla Vives y Eduardo Viñuela Suárez. En representación del personal de administración y servicios pertenecientes a la Junta de Facultad es propuesta Dña. Carmen María Morís Longueira.

5. Propuesta de modificación del artículo 4.4 del Reglamento del TFG, y aprobación si procede.

Se propone modificar la redacción del artículo 4 del Reglamento de la asignatura Trabajo de Fin de Curso, que quedaría como sigue: *Artículo 4.—Matrícula.* 4. Una vez matriculado el estudiante tendrá derecho a examinarse de la asignatura de TFG en las convocatorias que se establezcan para las asignaturas de la misma temporalidad del TFG, siempre que haya superado todos los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas básicas y obligatorias de los cursos previos de la titulación. En aquellos estudios de grado estructurados en módulos de *maior* y *minor*, las asignaturas del módulo de *maior* se consideraran asignaturas obligatorias a efectos de este reglamento. La Junta de Centro podrá establecer requisitos adicionales a los anteriores.

Se justifica el cambio en el hecho de que en los grados en *Estudios Clásicos y Románicos* y en *Lenguas Modernas y sus Literaturas* el módulo que da lugar a las menciones es el módulo de *maior*. Por la instrucción de la ANECA según la cual las asignaturas que dan lugar a las menciones deben tener el carácter de asignaturas optativas, todas las de los *maiores* de estos grados han perdido el carácter de asignaturas obligatorias. En consecuencia, el alumnado de estos grados no tiene ninguna (o casi ninguna) asignatura de carácter obligatorio. De este modo, en la literalidad del artículo 4.4, con la redacción actual, tendría derecho a examinarse del TFG aunque le quedara por superar asignaturas del *maior* de segundo y tercer curso, a diferencia de lo que sucede con el alumnado de los otros grados.

Se aprueba por asentimiento.



6. Ruegos y preguntas.

El profesor Antonio Niembro urge la renovación del equipamiento informático, ya que los equipos de diversas aulas están dando problemas.

La profesora Isabel Ruiz de la Peña agradece las muestras de cariño y condolencia recibidas tras la pérdida de su padre, el profesor Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00h, de todo lo cual doy fe y firmo como secretaria, con el Vº Bº del decano, en Oviedo, a 15 de junio de 2016.

La secretaria académica

Alejandra Moreno Álvarez

Vº Bº del decano



José Antonio Gómez Rodríguez



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2016.

ACUERDO 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 2015.03.02 y 2015.11.26.

ACUERDO 2. Aprobación del POD para el Curso Académico 2016-2017.

ACUERDO 3. Elección de dos representantes del PDI y uno del PAS para la Comisión de Gobierno de la Facultad: D. Marco de la Rasilla Vives y D. Eduardo Viñuela Suárez y Dña. Carmen María Morís Longueira, respectivamente.

ACUERDO 4. Se acuerda la modificación del artículo 4.4 del Reglamento de TFG en los siguientes términos: *Artículo 4.—Matrícula.* 4. Una vez matriculado el estudiante tendrá derecho a examinarse de la asignatura de TFG en las convocatorias que se establezcan para las asignaturas de la misma temporalidad del TFG, siempre que haya superado todos los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas básicas y obligatorias de los cursos previos de la titulación. En aquellos estudios de grado estructurados en módulos de *maior* y *minor*, las asignaturas del módulo de *maior* se consideraran asignaturas obligatorias a efectos de este reglamento. La Junta de Centro podrá establecer requisitos adicionales a los anteriores.

